



# Plan Municipal de Desarrollo Tecomatlán, Puebla.

Administración 2018-2021.



*Gobierno Progresista, al servicio de la Gente.*



Presidenta Municipal Constitucional

*C. Sara Yolanda Reyes Hernández*



## **Contenido**

- I.- Mensaje de la Presidenta Municipal Constitucional.**
- II.- Presentación.**
- III.- Marco Jurídico.**
- IV.- Diagnostico Municipal.**
- V.- Misión.**
- VI.- Visión.**
- VII.- Ejes de Gobierno y objetivos.**
- VIII.- Alineación a los Instrumentos de Planeación.**
- XIV.- Estrategias y Líneas de Acción.**
- X.- Metas**
- XI.- Indicadores**
- XII.- Programas, Responsables y Plazos de Ejecución**
- XIII.- Sistema de Seguimiento y Evaluación**
- XIV Proceso metodológico para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo**
- XV Anexos**
- XVI Bibliografía**

## I.- Mensaje de la Presidenta Municipal Constitucional.

Agradezco el voto de confianza que depositaron al elegirme representante municipal de todos ustedes hermanos tecomatecos, sin duda alguna mi compromiso es mantener los buenos mandatos que durante años han distinguido a nuestro municipio de Tecamatlán, ya que la lucha que día a día



a forjado este bello municipio, ha sido el resultado de un arduo trabajo de personas honestas por amor a su pueblo y que el único interés que denotan es hacer de un Tecamatlán aún mejor, si bien es cierto que nos falta mucho por lograr, tengan la certeza que soy una mujer de palabra que ama a Tecamatlán por lo tanto trabajare con los mismos principios de quien siempre ha luchado por los que menos tienen.

Mi gobierno está enfocado en mejorar la calidad de vida en general de todos ustedes hermanos y como muestra, mediante este documento que hoy presento, realizo un diagnostico general mediante el cual en conjunto con ustedes daremos a conocer la dirección sobre la cual caminaremos día a día durante esta administración.

Durante más de cuarenta años, la lucha por ver un Tecamatlán mejor ha sido constante y esto es gracias al apoyo del Movimiento Antorchista, hago mención ya que es importante para mi reconocer que gracias a este movimiento la calidad de cada uno de los que vivimos en este municipio ha mejorado considerablemente, siendo así el eje principal de mi gobierno que representara los valores y el compromiso por hacer de un Tecamatlán mejor.

Reitero mediante este documento oficial, mi compromiso de servir, escuchar, de cuidar, de gestionar, de atender y de cumplir con mi pueblo de Tecamatlán.

*C. Sara Yolanda Reyes Hernández*  
Presidenta Municipal Constitucional

## II.- Presentación

La metodología de planeación del desarrollo debe realizarse como una obligación para servir a los altos intereses de necesidades de la sociedad y para el logro de un desarrollo económico, social, político y ambiental que beneficie a las mayorías. Debe ordenar las acciones y hacerlas congruentes con los principales problemas municipales, con los planteamientos de la sociedad para mejorar la situación de bienestar y con los objetivos de desarrollo económico y



social del estado y del país; expresando con claridad las políticas que se persiguen y los instrumentos que permitirán lograrlo. Debe preservar y perfeccionar la democracia social como sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y político de la sociedad, en un ambiente sano y sustentable. De conformidad con el compromiso contraído con los Habitantes de Tecamatlán, en este Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, hemos integrado los Programas que realizaremos durante los próximos cuatro años.

Este documento representa una respuesta a las necesidades que la ciudadanía ha expresado de diferentes maneras. Además, constituye una herramienta de trabajo con el fin de que cada una de nuestras acciones cumpla cabalmente con su objetivo.

Para la Elaboración de este Plan, tomamos en cuenta las demandas ciudadanas. Al entrar en funciones centramos nuestra atención en establecer un diagnóstico de los temas de mayor interés. El resultado de este proceso es el Plan que presentamos en este documento de conformidad a la Normatividad vigente aplicable a esta Administración 2018-2021.



### **III.- Marco Jurídico**

El presente Plan de Desarrollo Municipal es en atención a lo establecido en la legislación mexicana Federal, Estatal y Municipal en materia de Desarrollo y Planeación Democrática. El propósito es orientar un Desarrollo municipal integral y sostenido, que garantice la calidad de vida de los habitantes mediante la búsqueda continua del bienestar y equidad social, del crecimiento y la productividad económica, del estado de derecho, la justicia, la democracia, la participación social, la identidad cultural, preservación ambiental, avance tecnológico y desarrollo en educación. Así, la publicación de este documento cumple con lo estipulado en los artículos 25, 26, 28 y 115 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales facultan al Estado como el rector del Desarrollo Nacional al encargarse de la planificación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica a través de la concertación del sector público, social y privado. Dicho proceso deberá regirse mediante la instauración de un Sistema Nacional de Planeación Democrática que refleje la participación de los diversos sectores sociales y que acopie las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas a los planes y programas de desarrollo. Así mismo, nuestra carta magna faculta al municipio libre para formular y aprobar planes de desarrollo urbanos y regionales y los hace partícipes en la toma de decisiones de los proyectos federales y estatales.

La Ley General de Planeación reglamenta al artículo 26 Constitucional, buscando fijar los principios básicos sobre los cuales deberá regirse la Planeación Nacional; la promoción y la garantía de la participación de los diversos grupos sociales y de los pueblos indígenas en la elaboración de los Planes y Programas de Desarrollo; la coordinación de las actividades de planeación entre el ejecutivo federal, las entidades y los municipios, y la promoción de las acciones de los particulares para que contribuyan a alcanzar los objetivos planteados.

Dentro del contexto del marco jurídico estatal, el presente Plan acata lo establecido en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; los artículos 4, 9 fracción II y artículo 10 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como los artículos 102, 104 y 105 de la Ley Orgánica Municipal.

El marco de actuación sobre el cual se rige este Plan de Desarrollo Municipal (PDM) está constituido por el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018 del Estado de Puebla, el Programa Estatal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, y por el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio



del Estado de Puebla; por dicha razón, el proceso de integración del documento ha procurado ser congruente con los objetivos, políticas y estrategias establecidas en los mismos.

#### **IV.- Diagnostico Municipal**

##### **Entorno Municipal**

El nombre del municipio de Tecamatlán es un topónimo de origen náhuatl. Deriva de los vocablos tecómitl (olla de piedra) y -tlàn (desinencia que indica localidad). Por tanto, se traduce como Lugar de ollas de piedra. Acotación: Tecamatlán significa lugar de tecomates, tecomate es un árbol que produce unos frutos esféricos de cascara resistente en forma de ollas (de 15 a 30 cm de diámetro), estos recipientes se usan como almacenadores de agua, conservan el agua muy fresca.

##### **Reseña Histórica**

Se da un asentamiento de grupos mixtecos; conquistado por los aztecas en la época de los mismos.

En la colonia fue alcaldía subordinada a Acatlán; con motivo de la Constitución de 1857 se creó un Ayuntamiento supeditado al jefe político de Acatlán.

En 1897 el poblado de Progreso se separó de Tecamatlán y se unió al de Piaxtla. Al suprimirse los jefes políticos, con la Constitución de 1917, se creó el municipio libre con cabecera en Tecamatlán.

En el año de 1933, los poblados de Olomatlán, Ilamacingo, Chiltepec y Peña Colorada se separan de Tecamatlán y se unen al municipio de Acatlán.

En 1950 los pobladores de Olomatlán solicitan su reingreso al municipio de Tecamatlán.

Por 15 ciudadanos de este municipio se funda en 1974 el grupo político "Antorcha Campesina"

##### **Personajes ilustres**

Gabino Lozano Sánchez (1890-1927). Jefe zapatista

Crescencio Córdova Rivera. Revolucionario zapatista.

Pedro Terán Rivera.

Francisco Córdova Ortega

Andrés Muñiz Enríquez (1880-1945), Coronel del ejército constituyente.



Rogelio Morán Veliz. (1909-1969)

Luis Córdova Reyes. (1903- 1995)

Aquiles Córdova Morán (1943-). Ingeniero, fundador de "Antorcha Campesina"

### **Cronología de hechos históricos**

1813 El General Mariano Matamoros establece su cuartel general en Tehuiztingo y una subsele en Tecamatlán. 1818 El General Vicente Guerrero vence al general realista Villareal, cerca de Tecamatlán. 1857 Se crea un ayuntamiento supeditado al jefe político de Acatlán. 1897 Progreso se separa de Tecamatlán. 1911 Se levanta en armas Gabino Lozano Sánchez, uniéndose a Zapata. 1917 Se erige en municipio libre.

### **Delimitación y Estructura Territorial**

#### **Localización**

El municipio de Tecamatlán se localiza en la parte suroeste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 17° 53' 18" y 18° 07' 24" de latitud norte y los meridianos 98° 12' 42" y 98° 21' 54" de latitud oeste, y sus colindancias son: Al noroeste limita con Axutlá, al norte limita con Piaxtla, al noreste Acatlán, al oeste limita con chila de la sal, al este limita con Oaxaca, al suroeste con Oaxaca, al sur limita con el municipio de Tulcingo de Valle.

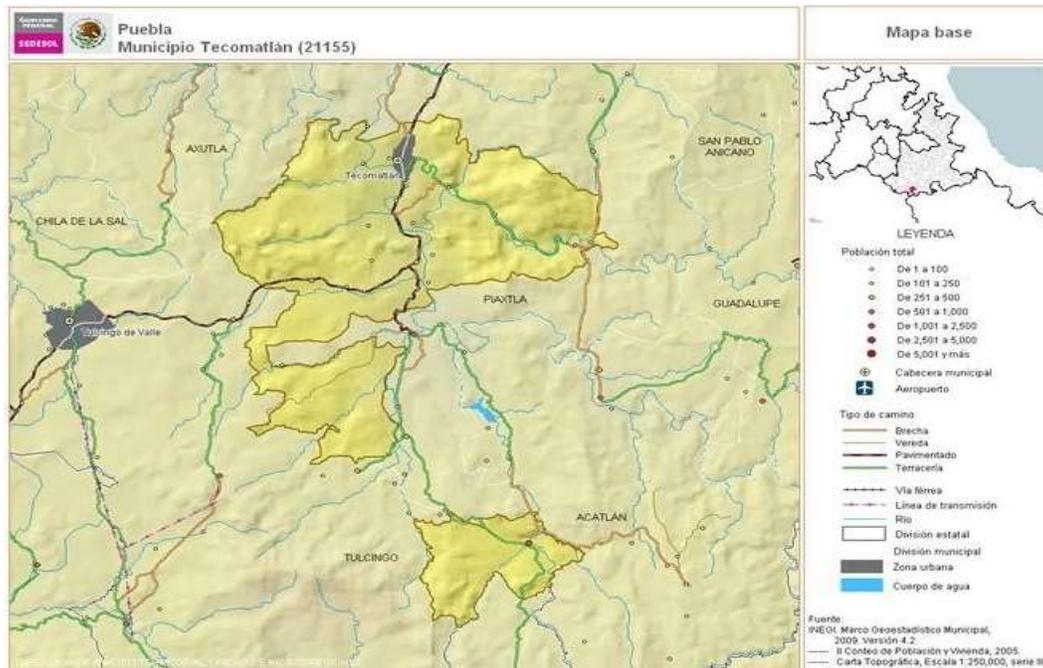


#### **Extensión**

La superficie es de 181.15 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 71 con respecto a los demás municipios del estado.

#### **División Política Municipal**

Cuenta con Localidades y colonias, de las cuales las más importantes son: Olomatlán y San Miguel de Lozano



### **Principales Localidades**

**Olomatlán.** Tiene una distancia aproximada a la cabecera municipal de 22 kilómetros, y se lleva un tiempo de 1 hora a la cabecera municipal, siendo su principal actividad económica la agrícola con la siembra de maíz y cacahuete, con una población de 995 habitantes.

### **San Miguel de Lozano.**

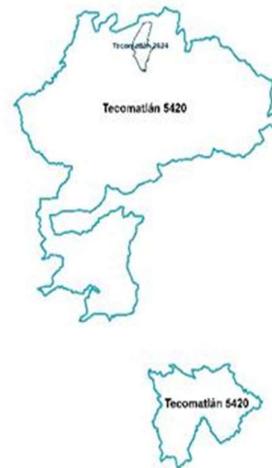
Tiene una distancia aproximada a la cabecera municipal de 8.5 kilómetros, y se lleva un tiempo de 10 minutos a la cabecera municipal, siendo su principal actividad económica la agrícola con la siembra de maíz, cacahuete y chile, y cuenta con 5,089 habitantes.

De acuerdo al índice de marginación en localidades 2010 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el municipio se midieron 17 localidades, de las cuales 0 son de Muy Alta Marginación, 16 son de Alta, 1 son de Media, 0 de Baja y 0 de Muy Baja. Por su grado de marginación el municipio en su conjunto se clasifica como Medio.

### **Población en localidades**



### **Población urbana**



### **Medio físico**

#### **Orografía**

En los municipios confluyen dos regiones morfológicas: El valle de Acatlán y la Mixteca Baja. El valle de Acatlán está formado por un sinclinal por donde corren los ríos Mixteco y Acatlán, en cuyo anticlinal está formado al norte por la sierra de Acatlán y al sur con la Mixteca Baja.

El relieve del municipio muestra una topografía plana al accidente donde los ríos Mixteco y Petlalcingo han labrado un valle, ancho en ocasiones, en el que se asienta la población de Tecamatlán. El resto del territorio es bastante accidentado con algunas cortas sierras y cerros individuales como Tlacuachito, Cuyun, Pelillar, el Tambor y otros.

#### **Hidrografía**

El municipio se localiza dentro de la vertiente del río Atoyac que desemboca en el Océano Pacífico por la profunda cuenca del río Balsas.

Cuenta con varias corrientes superficiales importantes: Los ríos Acatlán y el Mixteco. El río Mixteco, proviene del Estado de Oaxaca recorre el centro y occidente del municipio para continuar por el valle de Acatlán y desembocar en el Atoyac; y el río Acatlán que el baña el norte de este a oeste y se unen al Mixteco.

También cruzan el territorio arroyos intermitentes como el Salado, Cacahuete, Tehixtle, etc. que se unen a los ríos mencionados.



## **Clima**

En el municipio se presentan 2 climas que a continuación mencionaremos. Clima semiseco o muy cálido. Se presenta en una franja latitudinal del centro del municipio. Clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano. Se presenta en la zona sur del municipio.

## **Principales ecosistemas**

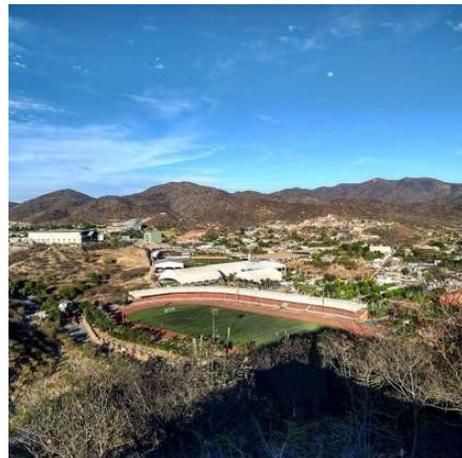
La mayor parte del municipio está cubierto de selva baja caducifolia con vegetación secundaria arbustiva y arbórea, donde se identifican especies tales como: copal, cuajilote, ceiba, cacalosúchil, flor de mayo, cucharo, cubata, tepeguaje, palo mulato, chacá, brasil, ceiba, crucillo y cacahuete.

## **Recursos naturales**

Se cuenta con los siguientes recursos naturales:

Forestal. De los recursos madereros con los que cuenta el municipio se tienen zonas boscosas aptas para la explotación silvícola.

Minería. De la actividad minera, se tienen yacimientos de barita, cuarzo, talco, serpentina y ventonita.



## **Características y uso del suelo**

En el municipio se identifican suelos pertenecientes a dos grupos: Feozem: Se presenta en angostas franjas, generalmente en la ribera de algunos ríos como el Petlalcingo y Mixteco; presenta fase gravosa (fragmentos de roca o tepetate menores de 7.5 centímetros de diámetro).

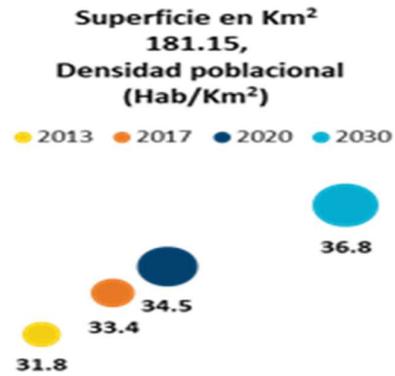
Regosol: Es el suelo predominante; ocupa más del 75% del municipio, presentan fase lítica (roca a menos de 59 centímetros de profundidad).

El Municipio presenta en la mayor parte de su territorio una aptitud poco vulnerable a la degradación del medio, pero que comienza a presentar afectaciones



**Dinámica Demográfica**

El municipio de Tecamatlán, con cabecera en Tecamatlán, forma parte de la Región Socio Económica 4 (Mixteca Poblana). Según el censo de 2010, contaba con una población total de 5,420 habitantes, de los cuales 2,578 eran Hombres y 2,842 mujeres. En el conjunto los hombres representaban un 47.56 % y las Mujeres el 52.44%, lo que se traduce en una proporción en la que hay 110.2 mujeres, por cada 100 hombres. En ese mismo año la población presentaba un índice de envejecimiento (población mayor de 65 años entre población infantil) de 43.74; con una superficie de 181.15 Km2., tenía en 2010 una densidad poblacional de 29.9 Habitantes por Km2.



Fuente: Elaborado con datos de Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED), Base de Datos Municipales 2010.

**Religión**

En el municipio la religión que predomina es la católica con un 92.31%, siguiendo la protestante con 2.32% de la población mayor de cinco años



**Educación**

El municipio cuenta con una infraestructura educativa en los niveles: En Preescolar formal cuenta con 14 escuelas, con 18 aulas y 315 alumnos, 14 Escuelas Primarias formales con 56 aulas y 1,086 alumnos, 2 Escuelas Primarias CONAFE con 4 aulas y 18 alumnos y una Escuela de Inicial no escolarizado Municipal con 10 aulas y 175 alumnos. El analfabetismo se ha abatido considerablemente a través del programa del INEA. En el nivel de Secundaria se cuenta con 1 E. S. T. y 5 TV SEC; en el nivel



medio superior tenemos el C. B. T. a y un Bachillerato General y en el nivel superior se tiene el único I. T. T. del Estado y la Normal Superior.

### Salud

Se proporciona a través de Instituciones del Sector Oficial, que tiene una cobertura descentralizada de 5,145 usuarios de servicios como son: 4 Unidades Médico Rural. DIF Municipal de un Hospital Integral en donde ya se cuenta con los servicios de quirófano, rayos x,



ultrasonido, servicio de emergencia, así como también una ambulancia, para el traslado de enfermos a la capital del estado, este servicio no solo se presta a los habitantes del Municipio también se atiende habitantes de los municipios cercanos inclusive se atienden personas de los estados de Guerrero y Oaxaca.

### Abasto

Cuenta con tiendas de productos diversos, un almacén DICONSA, un centro receptor de productos básicos, misceláneas, cuenta con un tianguis a la semana (martes), y la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional de Antorcha Campesina; en los cuales los habitantes del municipio obtienen los satisfactores necesarios para la vida familiar.

Se pretende realizar un mercado municipal, con el objetivo de fomentar la actividad de comercio en el municipio, logrando lugares apropiados para mejorar esta actividad, que a su vez beneficiara al incremento en la hacienda municipal.

### Deportes

Se cuenta con una unidad deportiva; canchas de basquetbol, voleibol, fútbol, béisbol, y una pista de atletismo, también hay un centro en



donde se practica la natación en la cabecera municipal. En el municipio un 80 % de los pueblos tienen canchas de



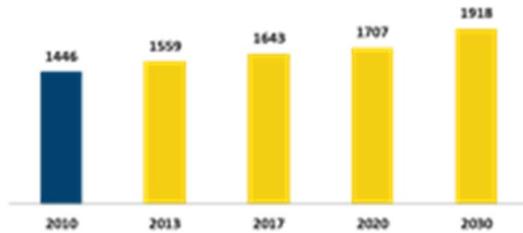
básquetbol; así como también un Parque Infantil en donde se dedica un espacio especial para la población infantil



## Vivienda

Los habitantes del municipio según datos de INEGI 2010 se alojan en 1,446 viviendas de la cuales fueron construidas con materiales de tierra, en otras se empleó el cemento, todos éstos se refieren a materiales predominantes utilizados en la construcción de las viviendas en ese mismo orden de importancia. Cabe señalar que la mayoría de las casas de adobe están reforzadas con cadenas y castillos.

Proyecciones de Vivienda (Absolutos)



Fuente: Elaborado con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Series Históricas

## Medios de comunicación

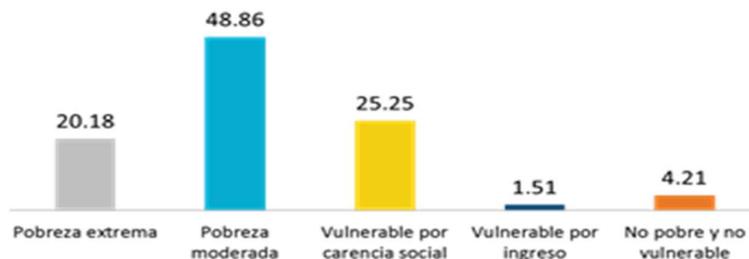
Cuenta con antena parabólica municipal, recibe la señal de T.V, servicio de correo, telégrafo y teléfono.

## Actividad Económica

### Agricultura

Produce granos, entre los cuales se encuentran maíz, ajonjolí, cacahuate, anís, arroz y cereales; con relación a la fruticultura, se cultiva la sandía, papaya y caña de azúcar.

Condición económica de las personas. (porcentaje)



### Ganadería

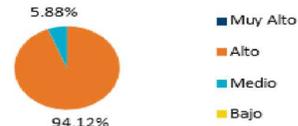
Se cuenta con cría de ganado vacuno, caprino y porcino principalmente. **Industria**

Cuenta con serpentina y bentonita; se extrae en baja cantidad

**Comercio**

Entre los principales establecimientos comerciales se encuentran: farmacias, papelerías, zapaterías, estéticas, tiendas de ropa, restaurante y mueblerías, distribuye, productos farmacéuticos, insumos varios y materiales de construcción.

**Grado de Marginación de las localidades**



Fuente: Elaborado con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) índice de marginación 2010.

En cuanto a la condición de pobreza de sus habitantes, el 48.85 % de la población vive en condición de Pobreza Moderada y 20.18 se halla en Pobreza Extrema, haciendo un total de 69.03 Por lo que respecta a población en condiciones de No Pobreza y No Vulnerabilidad, esta representa un conjunto del 4.2 de la población total. Se estima que en total 3,071 \* personas viven en alguna forma de pobreza en el municipio.

A continuación enlistamos una serie de Indicadores mediante los cuales realizaremos nuestro arduo trabajo en beneficio de Tecamatlán:

**Tabla 1**

Indicador	Pobreza y rezago		
	Nacional	Estatad	Municipal
% de población de 15 años o más analfabeta	6.88	10.38	15.11
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.77	5.78	6.55
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	41.11	49.09	56.01
% de población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	33.85	49.28	40.06
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	6.15	9.46	8.59
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	4.66	4.60	9.57
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	11.28	16.17	30.94
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	8.96	12.31	8.24
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	1.82	1.86	1.05
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	33.62	52.06	46.72
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	18.00	36.31	28.14
Índice de rezago social	...	1.06747	-0.22567
Grado de rezago social	...	Alto	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	...	5	1,311

Fuente: Elaboración propia a partir de CONEVAL. Cuadro de Rezago Social por entidad federativa 2010. Estimaciones del CONEVAL con base en Censo de Población y Vivienda 2010. En: <http://www.coneval.gob.mx/omsconeval/nw/pages/medicion/otras/rezago%20social%202010.es.do>

Número de localidades por tamaño según grado de rezago social, 2010

Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto No.	Alto No.	Medio No.	Bajo No.	Muy bajo No.	Sin grado No.	Total No.
Menos de 100			2			4	14
100 a 499					1		5
500 a 1,499			1				1
1,500 a 2,499							
2,500 a 4,999					1		1
5,000 a 9,999							
10,000 y más							

Fuente: Elaboración propia a partir de CONEVAL. Cuadro de Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según localidad, 2010. En: <http://www.coneval.gob.mx/omsconeval/nw/pages/medicion/otras/rezago%20social%202010.es.do>



Entidad: Puebla Municipio: Tecomatlán Clave: 21155

POBREZA Y REZAGO

Medición de la pobreza por municipio, 2010

Table with 3 columns: Category, Personas, %. Rows include: Población total municipal (4,449, 100.00), Población en situación de pobreza (3,071, 69.04), Pobreza extrema (898, 20.18), Población en pobreza extrema y sin acceso a alimentación (498, 11.19), Pobreza moderada (2,174, 48.86), Vulnerables por carencia social (1,123, 25.25), Vulnerables por ingreso (67, 1.51), No pobres y no vulnerables (187, 4.21).

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, 2010. Indicadores de pobreza por municipio. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda, 2010. En: http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medicion/Anexo-estadístico-municipal-2010.aspx

Indicadores de Carencia

Table with 3 columns: Indicador, Población, %. Rows include: Rezago educativo (1,487, 33.42), Carencia por acceso a los servicios de salud (1,435, 32.25), Carencia por acceso a la seguridad social (3,294, 74.03), Carencia por calidad y espacios de la vivienda (576, 12.95), Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (2,368, 53.23), Carencia por acceso a la alimentación (1,005, 22.58).

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, 2010. Indicadores de pobreza por municipio. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda, 2010. En: http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medicion/Anexo-estadístico-municipal-2010.aspx



Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017

Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional



Puebla, Tecomatlán (21155)

I. Información general del municipio

Table with 2 columns: Indicator, Value. Rows include: Población 2015 (5,481), Proyección de la población para 2017 (6,055), Viviendas particulares 2015 (1,673), Grado de rezago social 2015 (Medio), Zona metropolitana (No), Zona de atención prioritaria rural (Sí), Zonas de atención prioritaria urbana en el municipio (4).

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI; Proyección de la población a mitad de año 2017, CONAPO; Índice de rezago social por municipio 2015, CONEVAL; Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2017, Diario Oficial de la Federación.

II. Evolución de las carencias sociales, 1990-2015

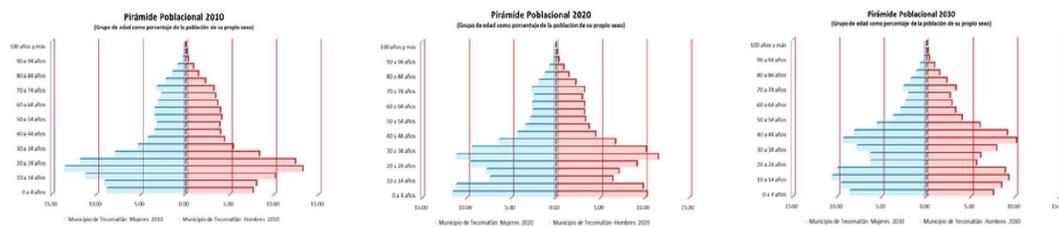
Table with 5 columns: Estatad, 1990, 2000, 2010, 2015. Rows include: Rezago educativo (23.21, 39.20, 37.50, 32.79, 32.20), Carencia por acceso a los servicios de salud (19.39, N.D., 94.94, 43.36, 16.7), Carencia por material de pisos en la vivienda (5.69, 33.28, 10.27, 6.19, 6.80), Carencia por material de muros en la vivienda (3.72, 13.04, 0.70, 1.04, 1.20), Carencia por material de techos de la vivienda (0.99, 6.35, 0.57, 0.54, 1.00), Carencia por hacinamiento en la vivienda (12.30, 46.82, 21.14, 11.68, 14.30), Carencia por acceso al agua entubada en la vivienda (6.94, 53.01, 58.77, 30.57, 21.00), Carencia por servicio de drenaje en la vivienda (10.65, 93.14, 81.20, 10.90, 5.10), Carencia por servicio de electricidad en la vivienda (0.88, 15.05, 3.76, 1.31, 0.40).

Fuente: SEDESOL/DGAP con información de las muestras censales 1990, 2000 y 2010, así como la Encuesta Intercensal 2015, INEGI. - Semáforo: se señala con rojo o verde si el indicador municipal es mayor o menor, respectivamente, que el indicador estatal 2015.



## **Población**

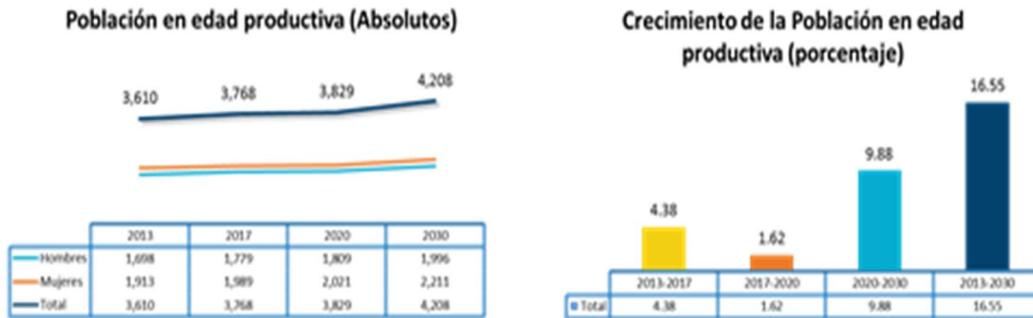
Entre 2010 y 2030 la estructura de la población municipal se modificará. Visto en las pirámides poblacionales se puede observar que la población infantil sufrirá una modificación que la hará pasar de 26.46 en 2010 a 28.27 en 2014 y a 26.90 en 2030 lo cual se puede ver detallado por grupo de edad en las pirámides respectivas; en cuanto a los adultos mayores (población de 65 y más años), esta pasará de 10.92 en 2010 a 10.36 en 2020 y 9.91 en 2030. Cabe destacar que si la pirámide respectiva no presenta su forma tradicional (ancha en la base y haciéndose esbelta de forma ascendente) ello se debe a que se trata de un municipio con alta emigración, lo que altera la figura esperada.



Fuente Elaborada con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de Población 2010-2030

Si se considera a la población en edad escolar (3 a 24 años) como grupo de interés, esta pasará de 2,557 personas en 2013 a 2,405 en 2020 y a 2,498 en 2030. A lo largo de este periodo (2013-2030) dicha población se modificará en un -2.31%; al interior de este grupo poblacional se presentan comportamientos diversificados según el grupo de edad escolar y sexo al que se haga referencia.

La población en edad productiva (15 a 64 años) crecerá constantemente en el periodo de estudio, pasando de 3,610 personas en 2013 a 3,829 en 2020 para 2030 alcanzarán una totalidad de 4,207, desde una perspectiva relativa esta población crecerá un 6.06% entre 2013 y 2020 y de 9.88 % entre 2020 y 2030.



Fuente Elaborada con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de Población 2010-2030

**Vías de comunicación**

Una carretera estatal atraviesa el municipio de Norte a Oeste y lo comunica, por un lado, con Tulcingo y el estado de Guerrero, y por el otro con Piaxtla y Chinantla; en este último punto entronca por la carretera Panamericana federal 190, que pasa por Acatlán, Petlalcingo, Chila de las Flores, Tehuitzingo, Izúcar de Matamoros, Tilapa y Tepexco. A pocos kilómetros de la cabecera nace una carretera secundaria que llega a Tulcingo y Albino Zertuche, además en la cabecera municipal a los pueblos de Mixquiapan, Quicayan, Independencia, Xantoxtla, Colonia Isla La Paz, Tempexquixtle, Olomatlán, Tezoquipan, y Comunidad Agraria Emiliano Zapata por caminos de terracería. En el río Mixteco hay un puente vehicular y la necesidad de puentes colgantes ya que urgen para conectar las poblaciones de las localidades de Tempexquixtle, la unión e Ixtayo

**Monumentos históricos**

Arquitectónico: Iglesia parroquial (del arte barroco español), que data del siglo XV la cual se encuentra construida con el estilo propio de la época y se ubica dentro del territorio de la cabecera municipal, abierta los 365 días del año para la recepción de los feligreses.



**Fiestas, danzas y tradiciones**

Miércoles de Ceniza, se celebra con misas, rezos, procesiones, juegos pirotécnicos, bailes y danzas, como los “Tecuanis” y los “jolos” “Vaqueros” y “Los doce pares de Francia”. 29 de junio día de San Pedro, danza de “Los Jolos”.



### **Tradiciones:**

Se conmemora el 1º y 2 de noviembre día de Todos Santos con ofrendas y arreglos florales, se celebra solemnemente la Semana Santa.



### **Música**

El municipio cuenta con 3 bandas de vientos propias de la región, la cual refleja la tendencia musical y cultural de sus habitantes.

### **Gastronomía**

Con lo que respecta a esta actividad mencionaremos los alimentos que se elaboran con mayor frecuencia en el municipio: Alimentos como el mole poblano, huaxmole, Chilate de res, la barbacoa de chivo, guisado de ciruelas.



### **Centros turísticos**

Centro recreativo Balneario "Ixcoatl", es un sitio bastante agradable situado a orillas del río Mixteco y al pie del cerro denominado "Ixcoatl", se puede llegar a este lugar por carretera pavimentada, localizado a medio kilómetro de la presidencia municipal, por lo que pertenece al territorio de la cabecera.



### **Cabecera Municipal**

Tecomatlán. Tiene una distancia aproximada a la capital del Estado de 150.7 km. y el tiempo que lleva es de 2 horas 45 minutos de la capital del estado de Puebla a la cabecera municipal, se estima una población aproximada de 2,524 habitantes, siendo



su principal actividad agrícola la siembra de maíz y Cacahuete y en grado considerable la labor educativa pues hay hasta 2 escuelas de licenciatura.

### **Caracterización del ayuntamiento**

Los habitantes de este municipio cuentan con Un Presidente municipal, 1 sindico, 7 regidores, los cuales representan las siguientes comisiones: Gobernación, Justicia y Seguridad Publica Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Obras y Servicios Públicos, Educación pública y Actividades Culturales, Desarrollo Urbano Ecología y Medio Ambiente Salubridad y Asistencia Pública y Industria, Comercio Agricultura y Ganadería.



### **Autoridades auxiliares**

Las localidades que tienen el rango político de Juntas Auxiliares son Olomatlán y San Miguel de Lozano y sus autoridades son electas en plebiscito popular, duran en su cargo 3 años y tienen como función la de colaborar con la administración municipal

### **Seguridad**

El municipio cuenta con 12 elementos de policías y cuentan con el siguiente equipo: 2 patrullas para realizar rondines alrededor del municipio, 1 radio base, 15 radios y armamento



necesario para la prevención del delito, sin embargo, es necesario innovar el sistema de seguridad debido a que diferentes localidades del municipio requieren mayor atención para sobre guardar su seguridad.

### **Regionalización política**

Pertenece a la región socioeconómica número VI de Izúcar de Matamoros, al 13 Federal Electoral con cabecera en Acatlán y al distrito número 12 local con cabecera en Acatlán. Pertenece a la jurisdicción sanitaria núm. 08 y CORDE 08



correspondientes a Acatlán. Así como también pertenece al distrito judicial número I con cabecera en Acatlán.

**Reglamentación Municipal:** Cuenta con Bando de Policía y Buen Gobierno. Ley de Ingresos Municipal

### **Cronología de los Presidentes Municipales**

Pedro Ramírez (1910-1912)  
Samuel Córdoba Ortega (1912-1913)  
Simón Muñiz (1913-1914)  
Gorgonio Ángel (1914-1915)  
Juan Villa (1915-1917)  
José Muñiz (1917-1918)  
Pascual Merino (1918-1919)  
Casimiro Farciert (1919-1920)  
Jesús Leal (1920-1921)  
Felicitos Campos (1921-1923)  
Fidel Morales Campos (1923-1924)  
Cayetano Jiménez (1924-1926)  
Francisco Campos (1926-1928)  
Jesús Leal (1928-1929)  
Francisco Córdoba Ortega (1929-1930)  
Pedro F. Rivera (1930-1931)  
Miguel Herrera Toscano (1931-1932)  
Samuel Córdoba Ortega (1932-1933)  
Ricardo Campos (1933-1934)  
Miguel Veliz (1934-1935) Serafín Veliz (1935-1936)  
Samuel Córdoba Ortega (1936-1937)  
Juan Gazca Cruz (1937-1938)  
Dámaso Muñiz (1938-1939)  
Enrique Vázquez (1939-1940)  
Frumencio Muñiz Moran (1940-1942)  
Rogelio Moran Veliz (1942-1945)  
Gabino Jiménez Zúñiga (1945-1948)  
Martiniano Moran Veliz (1948-1951)  
Arturo Muñiz Vidals (1951-1954)  
Miguel Veliz Hebreo (1954-1957)  
Frumencio Muñiz Moran (1957-1960)  
Martiniano Moran Veliz (1960-1963)  
Crisóforo Rivera Moreno (1963-1966)  
Gonzalo Vidals Herrera (1966-1969)  
Leobardo Campos Bravo (1969-1972)  
Serafín Veliz Campos (1972-1975)  
Gumaro Garita Arellano (1975-1978)  
Ramiro Hernández Merino (1978-1981)  
Emiliano Gil Moran (1981-1984)  
Prof. Pedro Domínguez Vázquez (1984-1987)  
C. Julio Cesar Córdoba Merino (1987-1990)  
C. Eusebio Albino Rivera Moran (1990-1993)  
Francisco Muñiz Lozano (1993-1996)  
Prof. Pedro Domínguez Vázquez (1996-1999)  
Marco Antonio Moran Salas (1999-2002)  
C. Ing. Sergio Díaz Espinoza (1999-2002)  
C. Ing. Nibardo Hernández Sánchez (2002-2008)  
C. Ing. Concepción Muñiz Escalona (2008-2011)  
C. Dr. Manuel Melchor Merino Muñiz (2011- 2014)  
C. Inés Córdova Aguilar (2014- 2018)



**V.-Misión**

Ser un Ente progresista al servicio del Pueblo, promoviendo el desarrollo humano y cívico de sus habitantes, mediante el respeto, principios y derechos como normas de convivencia social. Afianzando la justicia social, la organización y embellecimiento de todo nuestro pueblo como herramientas para que el municipio sea un modelo de gestión, que fortalece los vínculos con los ciudadanos y las fuerzas sociales para impulsar el desarrollo de un verdadero gobierno local, transparente, efectivo, competitivo, seguro, sano y con equidad para todos y todas.

**VI.- Visión**

Ser Tecamatlán, un municipio modelo de vida progresista, competitivo y sostenible mediante un gobierno que promueve la calidad de vida de sus habitantes a través de la convivencia y desarrollo social, priorizando la unión familiar, la educación, salud, vivienda, servicios públicos, solidaridad y la cultura, cuyas características lo enmarquen dentro de un alto estándar de confiabilidad, dignidad, transparencia y respeto cívico-moral.

**VII.- Ejes de Gobierno municipal y objetivos**

La integración de los Ejes de este Plan de Desarrollo Municipal están alineados y retoman los principales objetivos de la agenda 2030, coadyuvando a los fines globales y aportando en la medida de lo posible paz y bienestar a Tecamatlán.



Ejes de Gobierno	Objetivos
<p><b>Eje 1. Seguridad y Gobierno.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfocado a mantener y mejorar las condiciones de seguridad y justicia en las que se encuentra Tecamatlán.</li> <li>• Mantener como base la honestidad y legalidad en el gobierno, el respeto y la protección a los derechos humanos, para preservar y contar con un ambiente de tranquilidad.</li> <li>• Promover la cultura de seguridad en la población mediante valores, actividades disciplinarias y acciones que funden un modo de vida honesto.</li> </ul>



<p><b>Eje 2. Desarrollo Social.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicado a fortalecer las actividades y la participación de los que menos tienen como parte fundamental del desarrollo del municipio.</li> <li>• Impulsando la economía mediante productos locales y tomando en cuenta el uso sostenible de los recursos naturales, acorde a las vocaciones productivas de cada localidad.</li> <li>• Ser un municipio modelo teniendo como prioridad servir y trabajar para el pueblo</li> <li>• Promover una vida sana en los habitantes del municipio</li> <li>• Mantener la igualdad entre géneros y continuar con el empoderamiento de la mujer.</li> </ul>
<p><b>Eje 3. Desarrollo Urbano Municipal.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con la reducción de brechas de desigualdad social mediante obras y acciones que generen condiciones de bienestar y que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida.</li> <li>• Priorizar obras que impacten en el desarrollo de la calidad de vida de mujeres, hombres, niñas y niños como parte de un modo de vida.</li> <li>• Realizar un Plan de urbanización para asentamiento inclusivo, resiliente, seguro y sostenible de Tecamatlán.</li> </ul>

**VIII.- Alineación a los Instrumentos de Planeación.**

Mediante la alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y las Estrategias Nacionales y los instrumentos derivados del PND, encamina una visión de Gobierno y se establece un plan de acción que oriente esfuerzos y contribuya al cumplimiento de los objetivos municipales para consolidar el desarrollo integral de Tecamatlán.

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
<p><b>Eje 1. Política y Gobierno</b></p>	<p><b>Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho</b></p>	<p><b>Eje 1. Seguridad y Buen Gobierno</b></p>



<b>Eje 2.</b> Política Social	<b>Eje 2.</b> Recuperación del Campo Poblano	<b>Eje 2.</b> <b>Desarrollo Social</b>
<b>Eje 3.</b> Economía	<b>Eje 3</b> Desarrollo Económico para Todas y Todos	
<b>Eje 2.</b> Política Social	<b>Eje 4</b> Disminución de las Desigualdades.	<b>Eje 3.</b> <b>Desarrollo Urbano Municipal</b>
<b>Eje 1.</b> Política y Gobierno	<b>Eje Especial</b> Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	<b>Eje 1</b> Seguridad y Buen Gobierno

**IX.- Estrategias y Líneas de Acción.**



<b>Eje 1</b> <b>Seguridad y</b> <b>Gobierno.</b>	<b>Líneas de Acción</b>
--	-------------------------



<p><b>Estrategia 1</b> Fortalecer la cultura de valores en la población de Tecamatlán</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la cultura de la denuncia y la confianza en las instituciones.</li> <li>• Consolidar una cultura de legalidad sin barreras dentro y fuera de Tecamatlán.</li> <li>• Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos.</li> <li>• Reforzar la cultura de prevención de la violencia de género y a grupos vulnerables dentro y fuera del municipio.</li> <li>• Mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño en la administración municipal</li> </ul>
<p><b>Estrategia 2</b> Incrementar las capacidades y competencias institucionales para mejorar el entorno de paz</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la cobertura y el equipamiento para contribuir al fortalecimiento de la seguridad y procuración de justicia en el municipio de Tecamatlán.</li> <li>• Mantener la seguridad en el municipio a través de elementos capacitados y certificados, que cuenten con el equipo necesario, para garantizar la integridad de cada ciudadano de Tecamatlán.</li> <li>• Promover esquemas de atención en materia de acceso a la justicia con perspectiva de género.</li> <li>• Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía.</li> <li>• Fortalecer la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana.</li> </ul>
<p><b>Eje 2. Desarrollo Social</b></p>	<p><b>Líneas de Acción</b></p>
<p><b>Estrategia 1</b> Ser un Municipio modelo para Mejorar la Calidad de vida de sus habitantes a través de un Desarrollo Integral en Beneficio de la Ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las vías de comunicación que propicien, mejor calidad de vida e intercambio eficiente de los productos y servicios derivados del campo.</li> <li>• Impulsar infraestructura hídrica para su aprovechamiento productivo.</li> <li>• Incorporar el uso de tecnologías innovadoras para hacer eficiente el desarrollo productivo y la transición energética en el medio rural.</li> <li>• Fomentar los valores como forma de vivir en armonía en un entorno limpio, coadyuvando a una cultura general de buen ciudadano.</li> </ul>
<p><b>Estrategia 2</b> Atender a la Población en Situación vulnerable, a través de la implementación de programas y mecanismos que promuevan sus derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar infraestructura y equipamiento de abasto y comercio.</li> <li>• Fortalecer el acceso y derecho a la salud con mejores centros de atención a toda la ciudadanía.</li> <li>• Participar proactivamente con los diferentes grupos del municipio para generar como modo de vida la igualdad de género.</li> <li>• Ser rector para la promoción en el desarrollo de capacidades para personas discapacitadas</li> <li>• Fortalecer los criterios de control, prevención y mejores prácticas en los procesos para reducir los contaminantes al</li> </ul>



	<p>medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar de manera multi-institucional las formas para formar un modo de vida sin dañar el medio ambiente mediante buenas prácticas amigables a nuestra tierra.</li> </ul>
<p><b>Eje 3. Desarrollo Urbano Municipal</b></p>	<p><b>Líneas de Acción</b></p>
<p><b>Estrategia 1</b> Brindar a los Habitantes obras eficientes, para elevar los Niveles en la Calidad de vida de los Ciudadanos del Municipio de Tecamatlán</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las vías de acceso a las localidades con mayor rezago social.</li> <li>• Mejorar la infraestructura y los sistemas de equipamiento cultural en el municipio</li> <li>• Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo en las localidades del municipio.</li> </ul>
<p><b>Estrategia 2</b> Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas en Tecamatlán.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar la atención primaria a la salud como estrategia en los 3 niveles de atención</li> <li>• Incrementar la promoción la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social en Tecamatlán.</li> <li>• Continuar con las actividades culturales que generan un modo de vida sano en cada habitante de Tecamatlán.</li> </ul>

**X. Metas**

La presente administración derivado del análisis y consenso con los diferentes representantes de las localidades que a su vez son voceros de las necesidades que presentan cada una de ellas, se desglosan las siguientes metas:

Obra programada	Localidad	Meta	Periodo de Ejecución	Unidad Responsable
1.-Construcción de planta de tratamiento en la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Tecamatlán	Planta de tratamiento	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
2.-Rehabilitación y modernización de la carretera palomas-tlapa, tramo correspondiente a la calle principal en la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Tecamatlán	2,480 ml; pavimento de concreto, guarniciones, banquetas, alumbrado, señalización y	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.



		nomenclatura		
3.-Pavimentación con concreto hidráulico guarniciones, banquetas y alumbrado, en calle Emiliano zapata, entre camino a mixquiapan y calle hidalgo, localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Tecamatlán	760 ml de calle; guarniciones, banquetas y alumbrado (incluye señalización y nomenclatura)	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
4.-Rehabilitación de 2 pozos de agua potable para el sistema hidráulico de la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Tecamatlán	2 pozos de agua potable	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
5.-Construcción de obra exterior en la casa de la cultura, en la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Tecamatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
6.-Construcción de muros de contención y obras de protección en el hospital regional de Tecamatlán en la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Tecamatlán	150 ml de muros de contención (4.50 m. de altura)	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
7.-Construcción de pavimento con adocreto en el hospital regional de Tecamatlán, en la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Tecamatlán	4,500 m2 de pavimento con adocreto (inc. 2 portones)	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
8.-Construcción de pavimento con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y alumbrado, en la calle Rafael Ramírez, entre carretera palomas-tlapa y calle Elsa Córdova morán, en la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla	Tecamatlán	205 ml de calle; guarniciones, banquetas y alumbrado (incluye señalización y nomenclatura)	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
9.-Construcción de pavimento con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y alumbrado, en la calle Elsa Córdova morán, entre calle Gregorio de gante y calle Rafael Ramírez, en la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla	Tecamatlán	115 ml de calle; guarniciones, banquetas y alumbrado (incluye señalización y nomenclatura)	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
10.-Construcción de pavimento con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y alumbrado, en calle lucha, entre calle libertad y carretera palomas-tlapa, en la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla	Tecamatlán	206 ml, incluye señalización y nomenclatura	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
11.-Construcción de drenaje pluvial del jardín de niños Gabino lozano Sánchez a la barranca xoxocotitla	Tecamatlán	80 ml	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
12.-Construcción de red de agua potable y red de drenaje sanitario en calle Juan Álvarez, entre calle Melchor Ocampo y calle Manuel doblado, en la colonia héroes de la reforma, en la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla	Tecamatlán	130 ml	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
13.-Construcción de red de drenaje sanitario en calle Manuel doblado, entre calle Valentín Gómez Farías y calle Juan Álvarez, colonia héroes de reforma, en	Tecamatlán	373 ml	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.



la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla				
14.-Construcción de alumbrado público con paneles solares en calle Ignacio Comonfort, entre calle Manuel Altamirano y cañada nahuapan, en la colonia héroes de la reforma	Tecamatlán	233 ml; 12 luminarias	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
15.-Construcción de pavimento con adocreto, guarniciones, banquetas y alumbrado, en calle Manuel Altamirano, entre calle Melchor Ocampo y calle Guillermo prieto, colonia héroes de reforma,	Tecamatlán	60 ml; incluye señalamiento y nomenclatura.	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
16.-Adoquinamiento, guarniciones, banquetas y alumbrado de la calle Abasolo, entre calle francisco villa y calle Emiliano zapata, colonia el calvario	Tecamatlán	140 ml (6 m de ancho mas 2 m de banquetas, excavación en roca); incluye señalamiento y nomenclatura	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
17.-Construcción de red de agua potable y red de drenaje sanitario en la calle girasol, entre calle Emiliano zapata y el cerro, en la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Tecamatlán	precisar información	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
18.-Pavimentación con concreto hidráulico de calle Francisco Villa, entre calle Vicente Guerrero y camino a mixquiapan	Tecamatlán	140 ml (6 m. de ancho)	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
19.-Construcción de red de agua potable y red de drenaje sanitario en la prolongación de la calle matamoros, entre calle Emiliano zapata y calle sin nombre, colonia el calvario	Tecamatlán	400 ml por 8 m. de ancho (precisar información)	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
20.-Construcción de alumbrado público con lámparas solares en calle Carmen Serdán, en la colonia Tepeyac	Tecamatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
21.-Construcción de puente colgante en el rio mixteco a la altura del amate a la salida sur de Tecamatlán	Tecamatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
22.-Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Tepeyac y Emiliano Zapata, entre calle francisco Javier Mina y calle Mina	Tecamatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
23.-Rehabilitación integral del parque Rogelio Moran Veliz, ubicado en calle Benito Juárez y calle Tepeyac	Tecamatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
24.-Construcción de alumbrado público con lámparas solares en calle Carmen Serdán, en la colonia Tepeyac	Tecamatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
25.-Construcción de drenaje pluvial en la barranca Roberto, colindante al rastro, entre carretera palomas-tlapa y calle Francisco Javier Mina,	Tecamatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
26.-Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico, Guarniciones, Banquetas y Alumbrado Público con Lámparas Solares en Calle Ixcoatl, entre Boulevard Izcoatl y Camino a	Tecamatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.



Iztayo				
27.-Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y alumbrado público con lámparas solares en calle Moctezuma, entre Calle Cuauhtémoc y Barranca	Tecamatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
28.-Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y alumbrado público con lámparas solares en calle Cuauhtémoc, entre Boulevard Ixcoatl y el cerro	Tecamatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
29.-Construcción de pavimento con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y alumbrado, en calle sin nombre, entre carretera a Tecamatlán y el bachillerato, en la localidad de olomatlan, municipio de Tecamatlán, puebla	Olomatlán	189 ml de calle, incluyendo guarniciones, banquetas y alumbrado	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
30.-Construcción de unidad de medicina familiar en la localidad de olomatlan, municipio de Tecamatlán, puebla.	Olomatlán	600 M2	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
31.-Construcción de puente vehicular en barranca santa Ana en la localidad de Olomatlan	Olomatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
32.-Construcción de Puente Vehicular en Barranca Canoa para continuar en Calle Miguel Hidalgo, en la localidad de Olomatlan	Olomatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
33.-Construcción de alumbrado con paneles solares en calle sin nombre, entre calle sin nombre y calle roque, sector 1, en la localidad de olomatlan	Olomatlán	10 luminarias	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
34.-Construcción de alumbrado con paneles solares en calle tuna, entre calle independencia y calle mandarina, sector 2, en la localidad de olomatlan	Olomatlán	10 luminarias	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
35.-Construcción de alumbrado con paneles solares en calle ciruelos, entre calle cruz y calle granada sector 3, en la localidad de olomatlan	Olomatlán	10 luminarias	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
36.-Construcción de alumbrado con paneles solares en calles jícara y naranja, entre calle miguel hidalgo y calle granada sector 4, en la localidad de olomatlan	Olomatlán	10 luminarias	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
37.-Construcción de alumbrado con paneles solares en calle Benito Juárez entre calle la cubatera y calle gardenia sector 5, en la localidad de olomatlan	Olomatlán	20 luminarias	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
38.-Pavimentación del camino mixquiapan-quicayan, (tercera etapa) en la localidad de quicayan, municipio de Tecamatlán, puebla.	Quicayan	4,800 ml	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
39.-Pavimentación de la calle Alta Luz, entre calle sin nombre y calle 16 de Septiembre, en la Localidad de Quicayan, Municipio de Tecamatlán, Puebla.	Quicayan	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
40.-Pavimentación de la calle Emiliano Zapata, entre Calle Las Morenas y Calle		Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras



16 de Septiembre, en la Localidad de Quicayan, Municipio de Tecamatlán, Puebla.	Quicayan			Públicas.
41.-Construcción de sanitarios públicos en la inspectoría y muro circundante en la localidad de independencia, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Independencia	68.00 M2	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
42.-Pavimento con adocreto de dos calles sin nombre en la localidad de independencia	Independencia	250 ML	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
43.-Construcción de la inspectoría, en la localidad de mixquiapan, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Mixquiapan	147 M2	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
44.-Construcción de barda perimetral en el panteón de la localidad del Mixquiapan	Mixquiapan	400 ML	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
45.-Construcción de la inspectoría, en la localidad de mixquiapan, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Mixquiapan	147 M2	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
46.-Construcción de barda perimetral en el panteón de la localidad del Mixquiapan	Mixquiapan	400 ML	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
Construcción de inspectoría en la localidad de la unión	La Unión	147 M2	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
47.-Construcción de unidad deportiva en la localidad de la unión	La Unión	8,000 M2	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
48.-Adoquinamiento de Calle Francisco Villa, Frente a la Escuela Primaria, entre calles Cuauhtémoc y Vicente Guerrero	La Unión	260 ml	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
49.-Construcción de barda perimetral en el panteón de la localidad de el tempexquixtle.	Tempexquixtle	400 ML	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
50.-Construcción del camino, con concreto asfáltico, desde la carretera palomas-tlapa a el tempexquixtle, localidades de xantoxtle, la paz y el tempexquixtle	Tempexquixtle	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
51.-Rehabilitación de la red de agua potable en la localidad de san miguel de lozano, municipio de Tecamatlán, Puebla.	San Miguel de Lozano	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
52.-Pavimentación con Adoquín, Guarniciones, Banquetas y Alumbrado con Paneles Solares de la Calle Ojinaga, entre Calle Aquiles Serdán y López Mateos en la localidad de San Miguel de Lozano	San Miguel de Lozano	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
53.-Pavimentación de la calle Pascual Prieto, entre Carretera Real y Revolución, en la Localidad de San Miguel de Lozano	San Miguel de Lozano	350 ML	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
54.-Rehabilitación de Pozo, Línea de conducción y Red de Distribución de Agua Potable en la Localidad de Tezoquipan	Tezoquipan	Longitud de 15 KM. considerando toda la población	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
55.-Pavimentación con adoquín de la		Obra	2019-2021	Presidencia



Calle José María Morelos y Pavón, entre Calle 27 de Septiembre y Barranca, en la Localidad de Tezoquipan	Tezoquipan			Municipal y Obras Públicas.
--	------------	--	--	-----------------------------

**XI.- Indicadores**

Nombre del Indicador	Formula	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador
Porcentaje de viviendas que se electrificaron en el ejercicio	Viviendas electrificadas/Viviendas que no disponían de electrificación x 100	Estratégico	Eficacia
Porcentaje de viviendas con red de drenaje implementadas	Viviendas con drenaje/Viviendas que no contaban con drenaje x 100	Estratégico	Eficacia

Nombre del Indicador	Formula	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador
Porcentaje de desayunos escolares otorgados en el ejercicio	Desayunos otorgados/Total de alumnos beneficiados x 100	Gestión	Eficiencia
Porcentaje de beneficiarios con programas para personas con capacidades especiales.	Proyectos logrados/Total de beneficiarios con capacidades especiales x100	Gestión	Eficiencia
Porcentaje de beneficiarios inmersos en el autoempleo	Total de beneficiarios auto empleados/ total de proyectos logrados x 100	Gestión	Eficiencia
Porcentaje de beneficiarios con campañas de equidad de genero	Total de beneficiarios/ Total de campañas realizadas x 100	Gestión	Eficiencia
Porcentaje de beneficiarios con programas para preservar la fauna de la región	Total de beneficiarios con programas para preservar la fauna/ Programas implementados x100	Gestión	Eficiencia
Porcentaje de beneficiarios en educación en el municipio	Total de beneficiarios en educación/ Total de obras o acciones realizadas x 100	Gestión	Eficiencia
Porcentaje de beneficiarios con calles pavimentadas	Total de calles pavimentadas/ número de beneficiarios x 100	Gestión	Eficiencia
Porcentaje de beneficiarios con elementos de policías	Total de beneficiarios/ Número de policías x 100	Gestión	Eficiencia
Porcentaje de mayor infraestructura para impulsar el deporte en la población	Total de beneficiarios/ Número de infraestructura para impulsar	Gestión	Eficiencia



	deporte x 100		
<b>Porcentaje de beneficiarios a través de programas que impulsan el sector Agrícola, ganadero y de comercio</b>	Beneficiarios a través de programas/ Total de programas que impulsan la economía	Gestión	Eficiencia
<b>Porcentaje de localidades beneficiadas con espacios recreativos y de convivencia social en el municipio</b>	Número de espacios realizados para impulsar la convivencia social/Total de localidades beneficiadas x100	Gestión	Eficiencia
<b>Porcentaje de cumplimiento de obligaciones en materia del Marco Normativo del Municipio</b>	Total de obligaciones atendidas/ Número de obligaciones x 100	Estratégico	Eficacia

**XII.-Programas, Responsables y Plazos de Ejecución.**

Los presentes programas serán aplicados durante la administración 2018- 2021, con el objetivo de atender las diferentes metas establecidas en este Instrumento rector.

<b>Programas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo de Ejecución.</b>
<b>1.- Juntos Crecemos Mejor</b>	Presidencia Municipal, Dirección de Obras Públicas, contraloría, Tesorería y Regidor	3 Años
<b>2.- Mayor y Mejores Servicios para Todos</b>	Presidencia Municipal, Dirección de Obras Públicas, contraloría, Tesorería, área de limpia y Regidor	3 Años
<b>3.- Mayor Seguridad para Todos</b>	Presidencia Municipal, Seguridad Pública, contraloría, Tesorería, área de limpia y Regidor	3 Años
<b>4.- Atención a Grupos Vulnerables</b>	Presidencia Municipal, Seguridad Pública, contraloría, Tesorería, Secretaria Municipal, DIF y Regidor	3 Años
<b>5.- Tecamatlán dentro de la Normatividad aplicable vigente.</b>	Todas las áreas.	3 Años



### **XIII.-Sistema de Seguimiento y Evaluación**

Uno de los mecanismos para apoyar el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos planteados en el Plan de Municipal de Desarrollo es el seguimiento, mecanismo que a través de metodologías definidas, permiten monitorear y evaluar las acciones generadas por cada una de las direcciones de área que componen a la administración pública municipal, acciones de vital importancia ya que están definidas para atender las necesidades prioritarias de la población del municipio Tecamatlán.

El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) es una estrategia para configurar un esquema eficaz para la toma de decisiones presupuestarias que considera información objetiva respecto del diseño, pertinencia, estrategia, operación y resultados de las políticas y programas públicos. Los principales componentes del SED serán un conjunto de evaluaciones a los programas, a las instituciones y a las políticas públicas, así como un agregado de acciones estratégicas para mejorar el quehacer de la administración pública, en donde ambos elementos tomen como referente fundamental el beneficio y satisfacción de la sociedad.

Por lo anteriormente mencionado, el proceso metodológico aplicado para llevar a cabo el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, permitirá, entre otras cosas, aplicar las directrices que conforman al Sistema de Evaluación del Desempeño, lo que contribuirá a generar información en dos sentidos, para apoyar la gestión de recursos y para estar en posibilidades de tener los elementos objetivos para informar a la sociedad sobre las acciones implementadas para incrementar su calidad de vida.

Herramientas del Sistema de Seguimiento. La captación de datos para cada uno de los indicadores, no es suficiente, para llevar a cabo el seguimiento, sino también es importante, aplicar herramientas de seguimiento o técnicas que permitan de manera gráfica y entendible, describir el comportamiento del indicador, para de esta manera, hacer que el indicador nos proporcione la información necesaria que permita apoyar la toma de decisiones. Entre las técnicas a utilizar para el análisis de la información que aporta un indicador se encuentran: Gráficas de control, Tablas de datos, Gráficas de barras, de pastel y Reporte escrito

Integración de resultados. La información generada a través del sistema de seguimiento, no serviría de nada si se lleva a cabo de manera aislada, razón por la cual, es necesario entender que la administración pública municipal es un sistema y que cualquier movimiento de un elemento o dirección de área, impacta en el funcionamiento u operación de otra. Razón por la cual, en el momento de analizar la



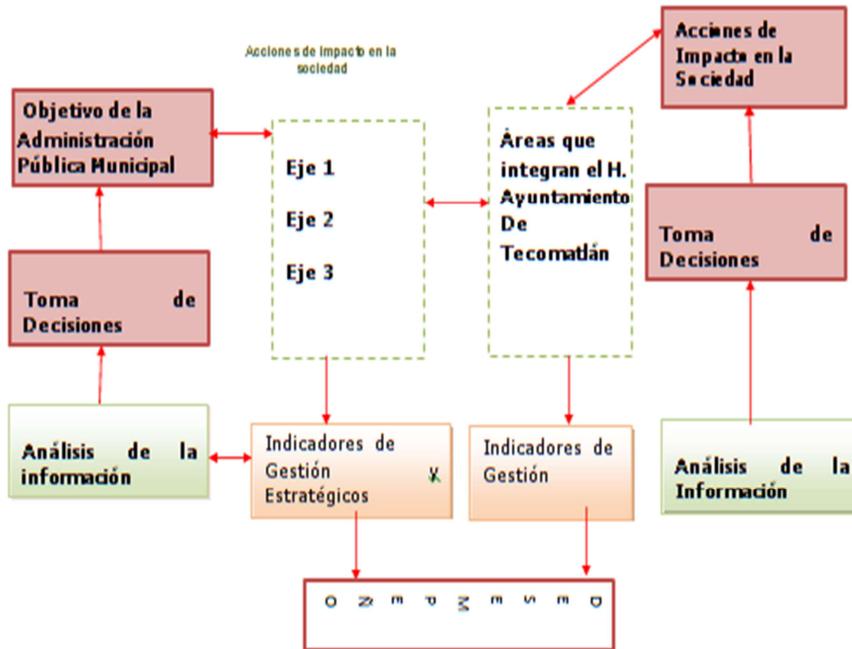
información de un indicador, se tiene que llevar a cabo en conjunto, aunque esto no limita el análisis de un indicador de manera aislada.

Toma de decisiones Esta es la razón por la que se construyen indicadores a partir de los diferentes tipos de objetivos, para apoyar, de manera específica, al presidente municipal, regidores, directores, coordinadores, etc., contar con información objetiva que permita apoyar el desarrollo de sus funciones y con esto impulsar desde su posición el cumplimiento de objetivos definidos en el PMD.

Proceso metodológico del Seguimiento Para la implementación del sistema de seguimiento se describe el siguiente proceso metodológico:

- El seguimiento se llevará a cabo tomando como base el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018.
- Identificación de los procesos, productos y/o servicios que genera cada dirección de área.
- Definición de un enlace por cada dirección de área para la recolección
- La recolección de la información se llevará a cabo, por medio de formatos previamente establecidos y a través del enlace de cada dirección de área.
- Se realizará una capacitación a los enlaces del sistema de seguimiento.
- La captura de la información se llevará a cabo en formato de hoja de cálculo.
- Las salidas para la presentación de la información, serán: gráficas, tablas y reportes escritos, haciendo énfasis principalmente, en aquellos indicadores fuera de rango.
- La periodicidad de la recolección se sugiere se haga de manera mensual y para la presentación de resultados será de manera mensual o según las necesidades de la Administración.
- Las autoridades a las que se les presenten los resultados será definido por el presidente municipal.
- La evaluación al PMD se llevará a cabo de manera semestral y el reporte de la evaluación será entregado al presidente municipal y al cuerpo de regidores.
- Se hará un análisis de los indicadores de impacto al Índice de Marginación y de Desarrollo Humano.
- Los indicadores utilizados para llevar a cabo el seguimiento, de igual forma alimentarán al Sistema de Evaluación del Desempeño, que a su vez se incluirán en la presentación del reporte a realizar.
- Los resultados obtenidos se tendrán que difundir de manera Transparente tal y como lo establece la Normatividad vigente aplicable al municipio.

## Sistema de Evaluación del Municipio de Tecamatlán



### XIV.- Proceso Metodológico para la elaboración del PDM

1.- Diagnóstico.

1.1.- Observación de necesidades durante la campaña.

1.2.- Análisis de las solicitudes de la población durante la campaña política

1.3.- Diagnóstico a través de las direcciones de área.

1.4.- Análisis de los resultados del diagnóstico elaborado por dirección de área.

1.5.- Análisis de información estadística y geográfica a nivel localidad, municipal, regional, estatal y nacional.

1.6.- Reunión con directores de las diferentes localidades (Información en archivo del Ayuntamiento)

1.7.- Acta de Copladem.

2.- Agrupación de los resultados del diagnóstico.



- 2.1.- Conformación de representantes del municipio
- 2.2.- Definición de nombre de ejes.
- 3.- Definición de los elementos mínimos que marca la Ley Orgánica Municipal
  - 3.1.- Definición de objetivos generales.
  - 3.2.- Definición de líneas estratégicas.
  - 3.3.- Definición de líneas de acción.
- 4.- Verificación de la complementariedad de las agrupaciones.
  - 4.1.- Análisis inter-ejes en el proceso de planeación
  - 4.2.- Alineación de ejes resultantes municipales con ejes definidos.

**Proyección de Recursos Financieros para la Administración Municipal  
2019-2021**

	2019	2020	2021	Totales
<b><u>Ingresos por recursos propios*</u></b>				
<b>Impuestos</b>	\$655,928.00	\$594,745.00	\$617,050.00	<b>\$1,867,723.00</b>
<b>Derechos</b>	\$1,234,678.00	\$1,751,310.00	\$1,816,985.00	<b>\$4,802,973.00</b>
<b>Productos</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>
<b>Aprovechamientos</b>	\$73,788.00	\$13,000.00	\$13,490.00	<b>\$100,278.00</b>
<b><u>Participaciones Federales</u></b>	\$10,483,903.00	\$11,490,258.00	\$11,921,140.00	<b>\$33,895,301.00</b>
<b><u>Fism **</u></b>	\$7,014,769.00	\$8,124,740.00	8,429,415.00	<b>\$23,568,924.00</b>
<b><u>Fortamun **</u></b>	\$3,318,130.00	\$3,754,732.00	\$3,895,535.00	<b>\$10,968,397.00</b>

**XV.- Anexos**

**A) Directorio**

- 1.- C. Sara Yolanda Reyes Hernández  
Presidenta Municipal Constitucional
- 2.- C. Pedro Salinas Loaiza  
Síndico Municipal
- 3.- C. Rosio Mendoza Cortez  
Regidora de Gobernación, Justicia Seguridad Pública y  
Protección Civil.



4.- C. Feliciano José Cordova Hernández  
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

5.- C. Avelino Cándido Rivera Campos  
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente,  
Obras y Servicios Públicos.

6.- C. Efraín García Ángel  
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

7.- C. Lourdes Morales Ramírez  
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública

8.- C. Yesenia Gallardo Ramírez  
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales,  
Deportivas y Sociales.

9.- C. Renee Nohum García Chavarría  
Regidor de Igualdad de Género.

## **B) Contacto**

Tel. (275) 44 1 20 16 y 44 1 20 24

[contacto@tecomatlan.gob.mx](mailto:contacto@tecomatlan.gob.mx)

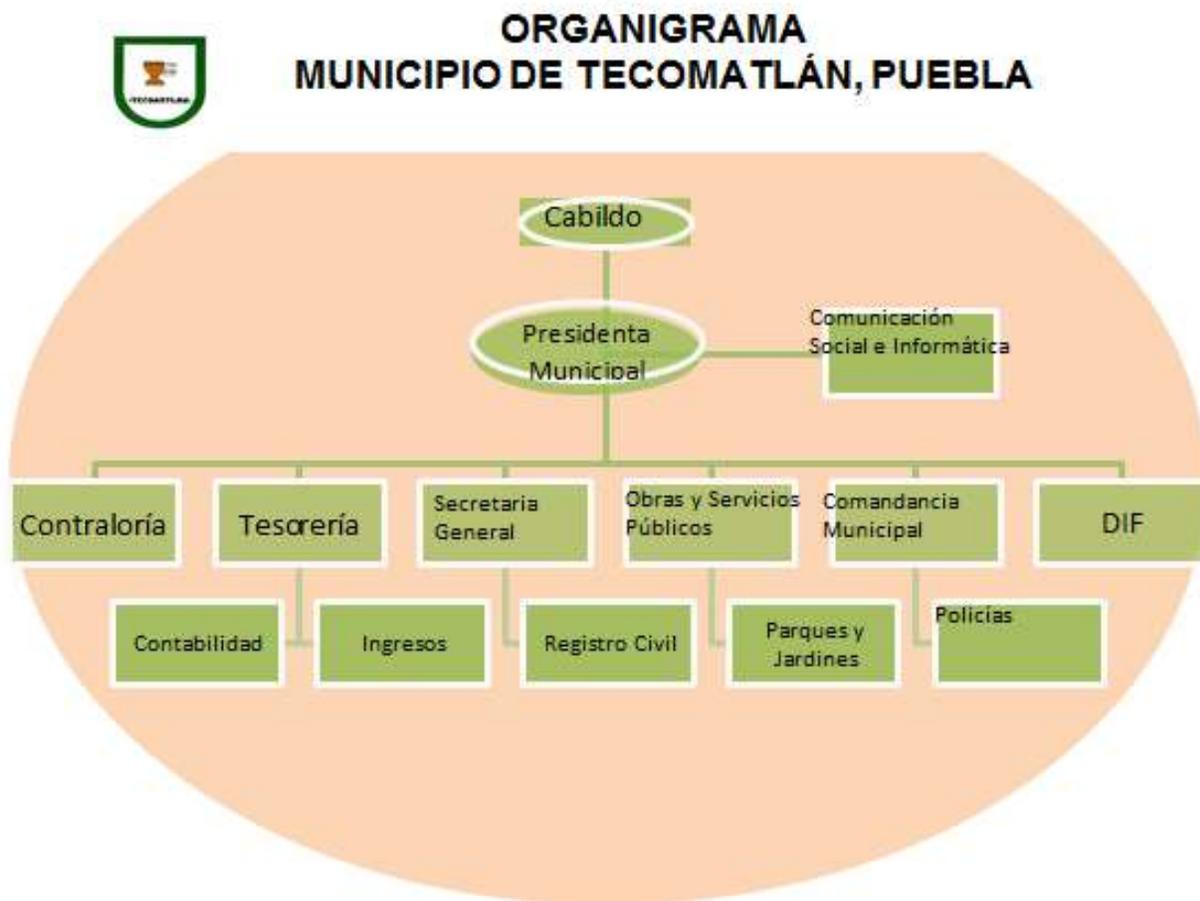
Calle Calvario # 2 C.p. 74870, Tecamatlán, Puebla, México.

<https://www.tecomatlan.gob.mx/>



C) Estructura Orgánica.

D) Datos Generales

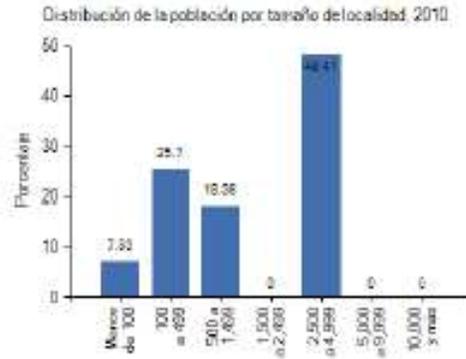




**Datos Generales**

<b>Total</b>	5,420	100	21	100
--------------	-------	-----	----	-----

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.



**Principales localidades:**

Clave	Nombre	Población (2)	Porcentaje de población municipal	Cabeera municipal	Localidad Estratégica (6)
211550001	TECOMATLÁN	2,624	48.41	✓	✓
211550006	OLOMATLÁN	995	18.36		
211550007	QUICAYÁN	211	3.89		
211550009	SAN MIGUEL DE LOZANO	427	7.88		
211550012	LA UNIÓN	395	7.29		
<b>Total:</b>		<b>4,652</b>	<b>86.83</b>		

- Notas: [1] INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.  
 [2] INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.  
 [3] Elaboración propia a partir de INEGI. Marco Geográfico Municipal 2010, versión 4.2.  
 [4] Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.  
 [5] CONAPO. Clasificación de los municipios de México según tipo de urbanización 2000.  
 [6] Localidad identificada como estratégica para el desarrollo de los municipios señalados en la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2012 (DOF - 12/12/2011).  
 [7] Elaboración propia a partir de INEGI. Marco Geográfico Municipal 2010, versión 4.2.

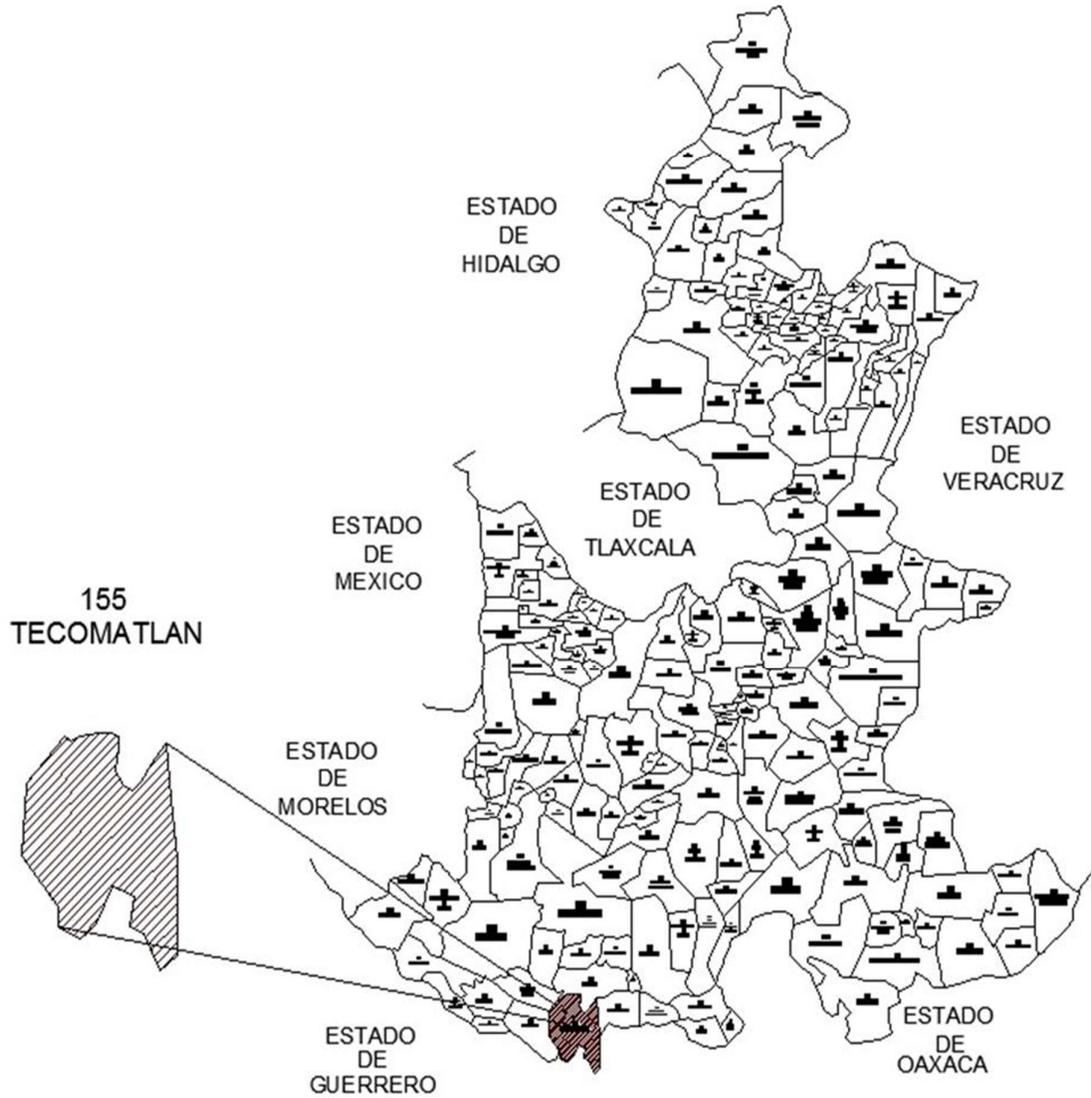


Unidad de Microrregiones  
 Dirección General Adjunta de Planeación Microrregional  
 Algunos derechos reservados © 2013

**E) Mapa de Macro-localización**



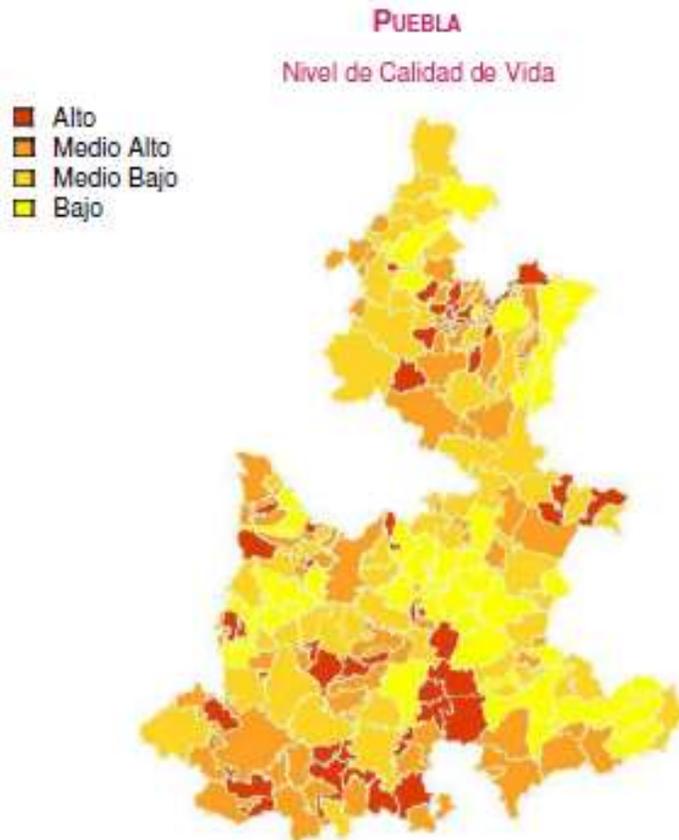
## MACROLOCALIZACIÓN



# MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

## 24.5. Nivel de Calidad de Vida

Del total de los municipios que conforman el estado de Puebla, el 23.5 % presenta un nivel de calidad de vida alto, el 31.8 % un nivel medio alto, el 24.42 % un nivel medio bajo y el 20.28 % un nivel bajo. El municipio San Nicolás de los Ranchos tiene el Índice de Calidad de Vida más alto del estado (100), en cambio, los municipios que tienen el índice menor son Acatzingo (31.74 puntos) y San Salvador Huixcolotla (31.67 puntos), ver figura 24.6.



## XVI.- Bibliografía



- Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo.
- Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018
- Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017
- Medición de la pobreza multidimensional y gasto en ramo 33 publicado en enero 2018, centro de estudios de las finanzas públicas CEFP
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**Fuentes de consulta**

[https://www.ine.mx/wpcontent/uploads/2018/01/DECEyEC\\_Calidad\\_vida\\_mpal\\_baja.pdf](https://www.ine.mx/wpcontent/uploads/2018/01/DECEyEC_Calidad_vida_mpal_baja.pdf)

<https://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDH-IDHyODMPuebla.pdf>

[http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Puebla\\_155.pdf](http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Puebla_155.pdf)

<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/presentaciones/2018/pbr/Puebla.pdf>

<http://www3.inegi.org.mx/>

<http://transparencia.puebla.gob.mx/>

[www.coteigep.puebla.gob.mx](http://www.coteigep.puebla.gob.mx)

[www.coespo.pue.gob.mx](http://www.coespo.pue.gob.mx)

[www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/)

[www.microrregiones.gob.mx/catloc/](http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/)



ACUERDO de Cabildo en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamatlán, de fecha 13 de enero de 2019, que aprueba el Punto Cuatro de Acuerdo presentado por la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tecamatlán, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA.

---



*Gobierno que sirve, lucha y trabaja en  
beneficio del Pueblo.*